

# LA GACETA,

PERIODICO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS.

SERIE 24.

TEGUCIGALPA, DICIEMBRE 2 DE 1883.

NUMERO 239.

## SUMARIO.

**PODER LEGISLATIVO.**—Actas de las sesiones del Congreso Nacional, hasta el 1.º de Diciembre.—Decreto número 6, en que el Congreso Nacional cierra sus sesiones.

### EDITORIAL.

Alocución del Señor Presidente General Bográn.

**PODER EJECUTIVO.**—Discursos de los Señores Gamero, Araujo y Zelaya, Representantes, respectivamente, de los Gobiernos de Guatemala, el Salvador y Nicaragua, en las fiestas de la inauguración de las estatuas erigidas á Morazán, Cabañas, Valle y Reyes.—Contestación del Señor Presidente, General Bográn, á los discursos de dichos Comisionados.

Féniquitos.—Avisos.

## PODER LEGISLATIVO.

*Actas de las sesiones del Congreso Nacional, hasta el 1.º de Diciembre.*

Sesión del 27 de Noviembre, á que concurrieron los Diputados Arias, Alvarado, Cubero, Cruz, Castro, Carranza, Ferrari, Fiallos, Fortín (Don Daniel), Fortín (Don Alecio), Fúnes, Flores, Guillén, Gamero, Gardela, Hernandez, Lardizábal, Midence, Meza (Don Román), Meza (Don Joaquín), Pineda, Sanchez, Uclés, Urquía, Viada, Vidaurreta y Zelaya (Don Jerónimo.) No asistieron los Diputados Gómez, Galvez, Zelaya (Don Abelardo) y Zelaya (Don Toribio) por excusa legal.

ACTA DE LA SESIÓN, PRESIDIDA POR EL DIPUTADO GAMERO.

1.º—Se aprobó y firmó el acta anterior.

2.º—Habiendo remitido el Ministerio de Gobernación á la Secretaría del Congreso los pliegos relativos á la elección de Presidente practicada en la República; y estando ya en poder de los Diputados el duplicado de dichos pliegos, la Mesa nombró una comisión compuesta de los Diputados Viada, Meza (Don Román), Cruz, Cubero, Fortín (Don Daniel), Ferrari, Carranza, Castro, Gardela, Alvarado y Hernandez para que hiciese el escrutinio y cómputo de votos, en vista de dichos pliegos, y presentase el cuadro general del resultado de sus trabajos, suspendiéndose mientras tanto la sesión por tres horas, para evacuarlos.

3.º Continuando ésta, la Comisión presentó el cuadro respectivo del escrutinio, resultando de él: Que el General Don Luis Bográn obtuvo 40.598 votos: el Licenciado Don Céleo Arias 2942: el General Don Emilio Delgado 356: el Licenciado Don Mannel Gamero 88: el Doctor Don Marco A. Soto 37: Don Ponciano Leiva 26: Licenciado Don Crescencio Gómez 13: Don Mónico Córdova 13: Licenciado

Don Rafael Alvarado 13: Licenciado Don Román Meza 5: Don Santiago Meza 3: Don Abelardo Zelaya 3: Licenciado Don Mannel Colindres 3: Coronel Don Francisco Cáceres 2: Doctor Don Francisco Bográn 1: Licenciado Máximo Galvez 1: Don Daniel Fortín 1: Don Cipriano Velasquez 1: General Don Mariano Alvarez 1: Don Francisco Cruz 1; y el Doctor Don Ramón Rosa 1; siendo la base de los ciudadanos que concurrieron á la elección de 44.098. El cuadro del escrutinio fué aprobado y se emitió, en consecuencia, el decreto número 5, declarando electo popularmente Presidente de la República, por el período de cuatro años, á contar del 30 del corriente al último de Noviembre del año de 1887, al Señor General Don Luis Bográn.

4.º La Mesa nombró una comisión compuesta de los Diputados Alvarado, Cubero, Ferrari, Flores, Fortín (Don Daniel) y Meza (Don Román), para que pasase á poner en conocimiento del expresado General Bográn, la declaratoria que acababa de hacer el Congreso y á escitarlo á fin de que, el 30 del mes en curso á las 11 a. m., se presente en el Salón de sesiones, á tomar posesión de su alto cargo. La comisión llenó su cometido y se levantó la sesión.

(F.) Manuel Gamero, Presidente.—(F.) C. Midence, Secretario.—(F.) Jerónimo Zelaya, Secretario.

Sesión del 30 de Noviembre, á que concurrieron los Diputados Arias, Alvarado, Cubero, Cruz, Castro, Carranza, Ferrari, Fiallos, Fortín (Don Daniel), Fúnes, Flores, Galvez, Guillén, Gamero, Gardela, Hernandez, Lardizábal, Midence, Meza (Don Román), Meza (Don Joaquín), Pineda, Sanchez, Uclés, Urquía, Viada, Vidaurreta, Zelaya (Don Abelardo), Zelaya (Don Toribio) y Zelaya (Don Jerónimo.) No asistieron los Diputados Gómez y Fortín (Don Alecio) por excusa legal.

ACTA DE LA SESIÓN, PRESIDIDA POR EL DIPUTADO GAMERO.

1.º—Se aprobó y firmó el acta anterior.

2.º—Habiéndose fijado el día de hoy para dar posesión de la Presidencia al General Don Luis Bográn, en virtud de la solemne declaratoria hecha por este alto Cuerpo el 27 del corriente, la mesa nombró una comisión compuesta de los Diputados Meza (Don Román), Fortín (Don Daniel), Alvarado, Cubero, Ferrari y Flores, para que pasase á excitar la concurrencia de dicho General, al salón de sesiones, con el objeto indicado. Habiendo este

concurrido, prestó la respectiva promesa constitucional, quedando en consecuencia posesionado de su destino. En seguida el Presidente de la Asamblea le dirigió una breve alocución alusiva á la importancia de los deberes que había contraído para con la Nación, á la que correspondió el nuevo Presidente en términos oportunos; y

3.º—Se levantó la sesión.

(F.) Manuel Gamero, Presidente.—(F.) C. Midence, Secretario.—(F.) Jerónimo Zelaya, Secretario.

Sesión del 1.º de Diciembre, á que concurrieron los Diputados Arias, Alvarado, Cubero, Cruz, Castro, Carranza, Ferrari, Fiallos, Fortín (Don Daniel), Fúnes, Flores, Guillén, Gamero, Gardela, Hernandez, Lardizábal, Midence, Meza (Don Román), Pineda, Sanchez, Uclés, Urquía, Viada, Vidaurreta, Zelaya (Don Abelardo), Zelaya (Don Toribio), y Zelaya (Don Jerónimo.) No asistieron los Diputados Gómez, Fortín (Don Alecio), Meza (Don Joaquín), y Galvez, por excusa legal.

ACTA DE LA SESIÓN, PRESIDIDA POR EL DIPUTADO GAMERO.

1.º—Se aprobó y firmó el acta anterior.

2.º—La Mesa nombró una comisión compuesta de los Representantes Fortín (Don Daniel), Castro, Uclés, y Zelaya (Don Abelardo), para que pasase á recavar del Presidente de la República, si no habia ya otro asunto de que debiera ocuparse el Congreso, puesto que este alto Cuerpo se proponia cerrar sus sesiones el día de hoy. Habiendo regresado la comisión, uno de sus miembros, el Diputado Uclés, manifestó en nombre de la misma, que el Presidente de la República no tenia otro asunto que someter al alto conocimiento de la Asamblea: que podía por lo tanto acordar su receso cuando lo tuviere á bien: que el Señor Presidente en su nombre y el de la Nación, daba las gracias á la Representación Nacional por los oportunos é importantes servicios que acababa de prestar al país con tanta rectitud, cordura y patriotismo. En consecuencia se acordó recesar el día de hoy, emitiéndose al efecto el Decreto número 6.

3.º En atención á los servicios que han prestado á la Asamblea, el Conserje Don Francisco Bones y los escribientes Don Miguel R. Durón y Don Juan Antonio Sequeiros, se acordó, por la misma Asamblea, gratificarlos; al primero, con la suma de ciento cincuenta pesos, y á cada uno de los otros con la de cien

pesos, debiendo la Secretaría comunicar este acuerdo al Ministerio de Hacienda, y se suspendió la Sesión.

4.º—Continuando esta, se dió lectura á la presente acta, que fué aprobada por la Representación Nacional, con lo cual quedaron cerradas las sesiones extraordinarias á que fué convocada por el Consejo de Ministros encargado del Poder Ejecutivo.—Mannel Gamero, Presidente. Alberto Ulés, Abelardo Zelaya, Céleo Arias. Julián Fiallos, Rodolfo Pineda, Próspero Vidaurreta, R. Meza, Apolinario Flores, Fausto Sanchez, Pedro Urquía, T. Zelaya, Eduardo Viada, M. A. Lárdizábal, Tomás Castro, Gervasio Gardela, Abel Cubero, Francisco Cruz, Mariano Guillén. T. Ferrari, J. Hernandez, Daniel Fortín, Celestino Carranza, C. Midence, Secretario, Jerónimo Zelaya. Secretario.

*Decreto número 6, en que el Congreso Nacional cierra sus sesiones.*

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS, Á SUS HABITANTES, SABED:

Que el Congreso Nacional, ha decretado lo siguiente:

#### DECRETO NUMERO 6.

El Congreso Nacional, en atención á que están resueltos los asuntos que motivaron su convocatoria á sesiones extraordinarias,

#### DECRETA:

Artículo único.—El Congreso Nacional cierra sus sesiones el día de hoy.

Dado en el salón de sesiones del Congreso Nacional, en Tegucigalpa, á 1.º de Diciembre de 1883.—Al Poder Ejecutivo.—Mannel Gamero, Presidente.—Jerónimo Zelaya, Secretario.—C. Midence, Secretario.

Por tanto, ejecútense.

Tegucigalpa, Diciembre 2 de 1883.

LUIS BOGRÁN.

El Secretario general,

RAFAEL ALVARADO.

#### Notables sucesos.

El Congreso Nacional, en sesión de 27 de Noviembre último, practicó el escrutinio general de votos de las elecciones para Presidente de la República, verificadas durante los días 9, 10 y 11 del mismo mes, en cumplimiento del decreto emitido por el Consejo de Ministros en ejercicio del Poder Ejecutivo.

Del cómputo resultó que una inmensa mayoría, sin precedente en los anales de nuestra historia, había sufragado por la candidatura del General Don Luis Bográn, á quien, en consecuencia, la Representación Nacional declaró electo Presidente, señalándose el día 30 para la toma de posesión.

Llegada esa fecha, una comisión del Congreso acompañó al Señor General Bográn al salir de sesiones, en que se encontraba reunido aquel alto Cuerpo,

y en que además se hallaban todos los funcionarios del Poder Ejecutivo, los Magistrados de la Corte Suprema y de la de Apelaciones, el Consejo Supremo de Instrucción Pública, la Corporación Municipal y gran número de vecinos notables, que al efecto fueron invitados. El Presidente del Congreso, declaró abierta la sesión, é inmediatamente el Señor General Bográn, prestó la promesa constitucional; verificado lo cual, el Señor Gamero, á nombre del Congreso, felicitó al nuevo Presidente por la merecida honra con que lo distinguía el pueblo hondureño, llamándolo á regir sus destinos. A frases tan conceptuosas y oportunas, correspondió el Señor General Bográn con una corta alocución, que dá á conocer su carácter modesto, y el respeto á la ley y á las instituciones de que se encuentra animado.

Concluido tan importante acto, el Señor Presidente, los Señores Diputados y todas las personas que habían asistido á la sesión del Congreso, se dirigieron á la plaza principal de esta ciudad, que estaba adornada con exquisito gusto. A continuación, y en medio de los vítores de una gran multitud, se descubrió la estatua del General Morazán, y el Licenciado Don Jerónimo Zelaya, subió á la tribuna y leyó un elocuente discurso, haciendo el elogio de las virtudes cívicas que caracterizaron al más preclaro de los hijos de Honduras. El Señor Zelaya en esa ocasión, como otras veces, dió muestras de sus dotes oratorias y levantadas ideas. Su discurso fué muy aplaudido, pues supo interpretar los sentimientos de este pueblo que tanto admira al héroe de La Trinidad, al campeón más esforzado de la Nacionalidad de Centro-América.

Después pasó toda la concurrencia á las plazas de San Francisco y de La Merced, á descubrir la estatua de Don José Cecilio del Valle, y los bustos del General Don Tr n o Cabañas y del Doctor Don José Trinidad Reyes. Hicieron uso de la palabra, en representación del Gobierno, los Señores Licenciado Don Máximo Gálvez, Don Francisco Platas, y Licenciado Don Pedro J. Bustillo, recogiendo todos ellos justos y merecidos aplausos.

De regreso al salón del Congreso, los Señores Licenciado Don Manuel Game-

ro, General Don Máximo Araujo y Don Abelardo Zelaya, comisionados respectivamente de Guatemala, el Salvador y Nicaragua, tomaron la palabra y en breves, pero expresivos discursos, manifestaron las ideas de los Gobiernos que representaban, respecto del homenaje tributado á los esclarecidos hondureños cuya memoria ha querido perpetuarse.

El Señor General Bográn, contestó dando las debidas gracias por la cortesanía de los Gobiernos Centro-Americanos que se dignaron tomar parte en la indicada festividad Nacional, y expresando, á la vez, las ideas y sentimientos que servirán de Norte á la política de su Gobierno en las relaciones internacionales con las demás Repúblicas de Centro-América.

Tanto el Gobierno como el pueblo hondureño, han visto complacidos y llenos de agradecimiento la manifestación de amistad y de deferencia que les han dado los Gobiernos referidos.

Además de las personas á que se ha hecho referencia pronunciaron también muy buenos discursos los Señores. Doctor Don Estéban Ferrari, Doctor Don Martín R. Uclés, Don Carlos Gutierrez, Don Narciso López de Arce; y leyó una composición poética. D Santos del Valle.

Honduras está de plácemes. La transmisión del Poder se ha verificado en la forma legal, tranquilamente, y gozando el pueblo de completa libertad. A pesar de las circunstancias en extremo difíciles por que ha atravesado el país, que hacían presagiar grandes trastornos, la paz no se ha alterado, y una nueva Administración se inaugura, sin compromisos de ningún género, aclamada por el voto del pueblo, y contando con poderosos elementos para sostener el orden, para hacer respetar los derechos del ciudadano y para impulsar á la República por la senda del progreso. Al mismo tiempo, feliz coincidencia, se tributan grandes honores á aquellos de sus hijos que supieron cumplir con su deber como buenos, á aquellos genios del bien, cuyos hechos y vida son instructiva enseñanza y ejemplos dignos de imitarse.

En las columnas de este periódico, se irán insertando sucesivamente todos los documentos relativos á los dos acontecimientos notables de que se ha hecho breve reseña. — L. R.

*Alocución del Señor Presidente de la República, contestando al Señor Presidente del Congreso, al felicitarlo en el acto de la toma de posesión.*

SEÑOR PRESIDENTE DEL CONGRESO:

Os agradezco vuestra sincera felicitación. He prometido cumplir fielmente con mis deberes de Gobernante, y lo haré, en cuanto de mí dependa. Carezco de altas dotes de Gobierno, para el mejor desempeño del delicado encargo que me han confiado mis conciudadanos; pero no me falta, ni la buena fé del hombre honrado, ni la energía del soldado leal, que ama la libertad en el orden, y que respeta y hace respetar los derechos del pueblo y del ciudadano, hasta donde alcanzan sus poderes constitucionales.—HE DICHO.

### PODER EJECUTIVO.

*Discurso pronunciado por el Señor Doctor Don Manuel Gamero, representante de Guatemala.*

SEÑOR PRESIDENTE, SEÑORES:

El Gobierno de Guatemala me ha conferido el honroso encargo de representarlo en esta gran festividad con que la Nación hondureña dá un testimonio elocuente de simpatías, de admiración y reconocimiento á la memoria de sus más ilustres hijos.

Guatemala, esa República hermana, ligada hoy á Honduras por el estrecho vínculo de una sincera amistad, y por la comunidad de principios y aspiraciones, al participar tan de lleno en esta fiesta cívica, pone de manifiesto sus amistosos sentimientos hácia Honduras y la satisfacción que experimenta por la gloria de los hijos de este país: su Gobierno me ha dado el particular encargo de expresarlo así ante el pueblo y Gobierno hondureños, en las fiestas solemnes de este día.

Me es altamente satisfactorio cumplir tan honroso cometido; y aumenta mi satisfacción la circunstancia de haber ascendido á la Presidencia de esta República, un ciudadano que sabrá corresponder con entera lealtad á las amistosas y francas manifestaciones del Gobierno que tengo la honra de representar; y cuyas tendencias pacíficas y progresistas contribuirán en gran manera, á la armonía centro-americana y al sostenimiento y ensanche de los principios democráticos que rigen á estas Repúblicas.

Señor Presidente: En nombre del Gobierno de Guatemala, os felicito por el acto de justicia que hoy se tributa á la memoria de los hijos beneméritos de esta República; y debéis creer que Guatemala y su Gobierno acompañarán siempre con sus simpatías á los hondureños, tanto en sus prósperos sucesos como en sus adversidades.

*Discurso del Doctor Don Máximo Araujo, representante del Salvador.*

EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE, SOBERANO CONGRESO, TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA, SEÑORES EMPLEADOS Y CIUDADANOS:

A nombre del Pueblo salvadoreño y de su

Presidente Doctor Don Rafael Zaldivar, felicito á la República de Honduras y á su ilustrado Gobierno, por el manifiesto acto de justicia con que honran el mérito de los esclarecidos patriotas General Don Francisco Morazán, Literato Doctor Don José Cecilio del Valle, General Don Trinidad Cabañas y Presbítero Doctor Don José Trinidad Reyes; mérito adquirido con el trabajo, fatigas y desvelos del hombre que conoce que no ha nacido sólo para sí mismo sino para la sociedad, y que tiene el deber de legar á las futuras generaciones un nombre caracterizado con las virtudes propias del ciudadano, con las cuales se distinguieron estos ilustres varones, dejando á la Patria Centro-americana los recuerdos de su vida llena de brillantes acciones, que pueden servirnos de estímulo para trabajar constantemente por su unidad, como la base más fundamental del progreso y civilización á que ellos aspiraron. Yo siento, Señores, las mismas aspiraciones de estos esclarecidos varones, por el bien de la Patria, sin poder asimilar mis aptitudes á las suyas, y por eso con el más profundo respeto á sus memorables virtudes, me impongo el deber de llamarlos "Padres de la Patria." Juzgo que en este acto solemne en que se inaugura á su memoria sus respectivas estatuas, el Supremo Gobernante y los hondureños, lleno de júbilo su corazón, sienten el más vivo deseo de igualar el mérito de sus virtudes cívicas al que aquellos con las suyas alcanzaron, y que, para satisfacer de algún modo tan loable y justo sentimiento, tienen en esas mismas estatuas el más claro monumento de su historia, enlazada con la de las ricas y ricas regiones del grande istmo Centro-americano, que la Providencia, como si fuéramos su familia predilecta, nos ha dado por patria, por que á ella ligaran su nombre nuestros egregios patricios. La imparcial historia referirá las contrariedades y persecuciones que sufrieron, contrariedades y persecuciones inseparables de los acontecimientos favorables ó adversos de la América Central. Esas mudas efigies, pero más elocuentes que los hechos históricos de los patricios que representan, nos imponen con sobrada justicia respetuoso silencio y sumisión increpando nuestros continuados desaciertos, consiguientes á la ruptura de la unión de la hermosa Centro-América, que, cual sirena saliendo ya del uno, ya del otro grande océano, veía su bandera recibir por el Oriente los acatamientos y corteses saludos que le dirigía la avanzada civilización europea, y correr por el Occidente la misma civilización á las regiones más apartadas del antiguo continente. El curso de esa civilización no se ha interrumpido, pero nuestras pequeñas autonomías casi no se dan cuenta de ella; pues por su debilidad apenas pueden ser atendidas, cuando tienen de su parte los principios de rigurosa justicia, perdiendo en todo caso de competencia con poderes más fuertes, si hay de por medio simples razones de Estado.

Aunque de propósito omito relacionar hechos relevantes de los Beneméritos Morazán, Valle, Cabañas y Reyes, porque son harto conocidos de vosotros, y porque mi débil y desautorizada voz, lejos de expresarlos con los

acentos propios de su realidad, enturbiaría su reconocido brillo natural; hay un hecho popularmente conocido, que lo tomo aquí por punto de partida para continuar expresando mis ideas, y es, que habiendo desaparecido la unidad nacional y el General Morazán, su campeón más decidido y prestigiado, la suerte de los Estados quedó desde entonces expuesta á continuos vaivenes; y sus Gobiernos en vano declinarán los unos sobre los otros la mala ventura que les acarree su debilidad por falta de unión: siempre serán responsables, sino trabajan de consuno con ostensible patriotismo para establecer la unión nacional. Por eso, acontecimientos como el que esta bella Capital solemniza hoy, evocan recuerdos de pasadas glorias, contrastados por otros de ambiciones vulgares y bastardas que han venido á sumirnos en el más estúpido escepticismo político.

Nada hemos hecho que conduzca á la realización de la autonomía Centro-americana para asumir bajo una sola bandera el múltiple poder que mal sustituye y representa la antigua nacionalidad, porque de todo dudamos, no tenemos fé en los Gobiernos, en los hombres públicos, ni en los recursos de que muy bien pudiera, con tan plausible fin disponerse.

A propósito, Señores, y concretándome á este respecto, sin temor de equivocarme, puedo asegurar con toda franqueza: que el Señor Presidente, Doctor Don Rafael Zaldivar no omitirá medio, que exija el patriotismo, para unir sus esfuerzos á los de los otros Gobiernos hasta establecer fundamentalmente la tan ansiada y necesaria NACIONALIDAD CENTRO-AMERICANA. El Presidente del Salvador y los salvadoreños no olvidamos: que desde el año de 1811 nuestros padres dieron el grito de arma contra el Gobierno de la Península proclamando la emancipación de la que entonces era la Capitanía General de Guatemala. Arce, Delgado, Rodríguez, (que murió en el destierro), y otros encabezaron aquel movimiento patriótico, que, robustecido con el desarrollo de los favorables sucesos de las insurrecciones de México y Colombia, vino á definirse, sin estrépito de armas, el 15 de Setiembre de 1821.

El Salvador se mantuvo siempre en su actitud independiente sustentando los derechos de Centro-América contra la incorporación á México, y es esta actitud, el más firme apoyo, el verdadero Aquiles de Valle para sostener en el Congreso y Gobierno mexicanos la autonomía de la América Central.

Con harta razón, pues, Valle es una de las más culminantes y respetables figuras especialmente reconocidas y memoradas por los salvadoreños.

Los disturbios de Guatemala, la opinión general de los salvadoreños por el Gobierno Federal y su adhesión franca al General Morazán, Presidente de la Federación, hizo que éste trasladase y fijase en la capital del Salvador la residencia del Gobierno, y desde 1834 hasta 1839 en que fué disuelta la unión federal, aquel Estado hizo cuanto estuvo en su poder para mantener el Gobierno Nacional, hasta el sacrificio más sangriento verificado en varias

acciones de armas, en Guatemala y Honduras, y especialmente en el mismo Salvador, en los campos de Gibóa, Espíritu Santo y Perolapán en 1838 y 1839.

El Salvador y su Gobierno no esquivarán, pues, la Unión Nacional, y por eso les es simpática y de imperecederos recuerdos toda figura que ha compartido con ellos los trabajos de su vida pública, como los de los ilustres patriotas, Morazán, Valle, Cabañas y Reyes, que llenan de tanta honra y gloria á Honduras, su patria natal, y dejan á mi Gobierno y á mis compatriotas pleno derecho para evocar y asociarse sus nombres, como Centro-americanos, sostenedores, por sentimientos y por convicción, de la gran causa Centro-americana y de todo progreso, principalmente el primero que legó sus restos á la Capital salvadoreña en recompensa y en testimonio del aprecio y adhesión que había recibido de aquel Estado, defendiendo la idea de la integridad nacional al frente del Gabinete y del Ejército, con quien, como entendido Capitán, dividió todos sus triunfos.

Os repito, Señor Presidente, mi felicitación en nombre de mi Gobierno y en el mio por el justo entusiasmo con que al frente del generoso Pueblo hondureño, que os ha confiado la dirección de sus grandes destinos, conmemorais y haceis que en esos momentos sean conmemorados perpetuamente los ilustres patriotas hondureños, y más que hondureños, Centro-americanos, porque á Centro-América consagraron toda su vida pública.

*Discurso pronunciado por Don Abelardo Zelaya, en representación del Gobierno de Nicaragua.*

SEÑOR PRESIDENTE:

El Gobierno de Nicaragua ha visto con sumo agrado la generosa invitación que el de esta República le ha dirigido, para que por medio de comisión especial, concorra á esta ciudad á la inauguración solemne de las estatuas y bustos con que la patria agradecida, va á perpetuar la memoria de sus ilustres hijos Francisco Morazán, José Cecilio del Valle, Trinidad Cabañas y José Trinidad Reyes; y correspondiendo con verdadera satisfacción á este acto de cortesía internacional, me ha acreditado su Representante en esta fiesta del patriotismo hondureño.

He aceptado con gusto tan distinguido honor, porque siempre he admirado con respetuosas simpatías al ilustrado Gobierno de Nicaragua, á causa del amor que profesa á las instituciones, el respeto con que ejerce los principios que se derivan de su forma constitutiva, y del modo amplio y eminentemente democrático con que practica las libertades públicas, y porque, como centro-americano de corazón, aplaudo con entusiasmo las nobles miras de aquel Estado, dirigidas á estrechar sus relaciones con las Repúblicas de Centro-América, y á demostrar que, cual si formase con ellas una sola familia, le son comunes, así sus desventuras como sus gloriosos acontecimientos.

En todos los tiempos, las Naciones, hacien-

do justicia á aquellos de sus hijos que se han distinguido por relevantes méritos, les han rendido veneración y culto; y, en homenaje á su memoria, les han acordado elogios y monumentos. Honduras, que no es ni será nunca indiferente á la brillante carrera pública de sus hijos; Honduras, que ama con cariño maternal las conquistas que ha alcanzado en la política y en el campo del honor, en las letras y en la práctica de las virtudes, va á dar en este día solemne, el más significativo testimonio del alto aprecio que le merecen esas nobles y dignas figuras, que, elevándose sobre el nivel común, han formado en su patria con sus cívicas virtudes, un horizonte de gloria. Y qué grato, Señores, qué consolador y poderoso estímulo para la generación presente, el ver que la posteridad, sin pasión y sin egoísmo, hace la apoteosis del héroe, del guerrero y del sabio, y pinta con colores casi divinos, la piedad cristiana, la mansedumbre de la virtud y la pureza en la práctica del evangelio propagado por el sacerdote, á quien toda una generación es deudora de tantos beneficios!

Nicaragua, por la tradición histórica y por la comunidad de origen, ve á Honduras con el amor que inspira la verdadera fraternidad. Consecuente con tan generosos sentimientos, ha querido en esta vez, compartir los públicos regocijos, la expansión del pueblo hondureño, al rendir homenaje á la grata memoria de sus beneméritos hijos, que, propiamente hablando, son timbre y gloria de la familia Centro-americana.

En nombre, pues, del Gobierno que represento, recibid, Señor Presidente, las más cumplidas felicitaciones por el grandioso suceso de la inauguración solemne de los monumentos erigidos á la memoria de los hijos beneméritos de la República; y aceptad los sentimientos de benevolencia que animan el Gobierno de Nicaragua en favor de Honduras; y ojalá que esta noble disposición de parte de ambos Gobiernos, sea un nuevo motivo que venga á hacer más íntimas sus relaciones para promover el bienestar y la felicidad de ambos pueblos. — HE DICHO.

El Señor Presidente contestó así á los representantes de las Repúblicas hermanas:

SEÑORES:

Mi Gobierno se complace profundamente, al veros congregados, con patriótico entusiasmo, para solemnizar esta gran fiesta nacional, en que se hace cumplida justicia al mérito de nuestros grandes hombres. Ningún entusiasmo es más legítimo, más noble y generoso, que el que se tributa al genio y á la virtud.

Señores Representantes de Guatemala, el Salvador y Nicaragua. A nombre del pueblo hondureño y de mi Gobierno, os doy cumplidas gracias por vuestro concurso á esta fiesta del patriotismo nacional. Vuestra presencia entre nosotros, no sólo significa la alta cortesía de los generosos pueblos y de los Gobiernos amigos que representais, sino que también significa la fraternidad que nos liga mutuamente como natural consecuencia de la

comunidad de origen, de intereses y de aspiraciones. Podeis asegurar á vuestros Gobiernos y á vuestros conciudadanos, que el pueblo hondureño y su Gobierno esperan ansiosos el momento en que unidos, al abrigo de una sola bandera, podamos gritar entusiasmados:

¡VIVA CENTRO-AMÉRICA!

## FINQUITOS.

*El Infrascrito, Oficial 1.º de la Dirección General de Correos de la República y Secretario ad-hoc.*

Certifica: que Don Santiago Meza, por medio de su legítimo representante el Señor Don Pedro J. Mejía, ha presentado la cuenta que llevó como Administrador de Correos de Juticalpa, durante el año económico de 1882 á 1883; que examinada dicha cuenta no mereció reparo alguno, declarándosele en consecuencia, por el Tribunal de Cuentas respectivo, solvente con la Hacienda Pública, en auto de esta fecha.

En virtud de lo cual se expide la presente certificación, á fin de que el interesado haga de ella el uso que estime conveniente.

Tegucigalpa Diciembre 8 de 1883.

JOAQUÍN ESCOBAR.

## AVISOS.

### Los billetes de la rifa extraordinaria

del Hospital General de la República, están de venta en los puestos siguientes, en esta ciudad:

Tienda de los Señores Zelaya y Hermano.  
 ,, Don Julian Fiallos.  
 ,, ,, Jesús Estrada.  
 ,, ,, Jacob Estrada.  
 ,, Samuel Laines.  
 Botica del Licenciado Don Joaquín Diaz.  
 Tienda de Don Gonzalo Guardiola.  
 Tienda de Don Enrique Midence.

EN LA VILLA DE CONCEPCION:

En casa de Don Francisco Durón.

El valor de cada billete es únicamente de cuatro reales, y el del aderezo que se vá á rifar, es de 3,000 pesos.

*Santiago Cerna, Juez de Letras del Departamento de Olancho,*

Hago saber: que en cumplimiento del artículo 175 del Código de Minería, cito, llamo y emplazo á los Señores Estéban López, Juan y Felix Silva y Ponciano Villagra, para que en el término de treinta días contados desde la fecha en que se inserte este aviso, comparezcan al Juzgado de mi cargo á usar de su derecho respecto de una petición que contra ellos hacen los Señores Pablo García y Don Baldomero Aguirre, acerca de que se tengan por desistidos de la comunidad que tienen en el placer de oro llamado "La Esperanza" que trabajaban en sociedad; so pena de que sino comparecen al plazo indicado se decretará de conformidad la solicitud de los Señores García y Aguirre; mandando que la parte que en el expresado placer tengan las personas llamadas, acrecerá proporcionalmente á sus compañeros que están contribuyendo para su elaboración.—Juticalpa, Noviembre 30 de 1883.—Santiago Cerna.—Mariano C. y Bórdas, Secretario. [3]

## GANGA.

Vendo la botica que tengo establecida en esta ciudad, á un precio cómodo.

La posición de la casa es ventajosa: está en la calle principal, y á una cuadra de la línea férrea.

El que tenga interés puede pedir detalles al propietario.

San Pedro, Noviembre 30 de 1883.

PEDRO STORM. [3]

TIPOGRAFÍA NACIONAL.—CALLE REAL.